

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES			
En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Obsolescencia urbana, grave hacinamiento y tugurización habitacional crítica en las faldas de los cerros San Cosme, El Pino y en barrios tradicionales como Matute y El Porvenir.	1. Ejecutar el programa de Renovación de Infraestructura Cívica y Espacios Públicos, rehabilitando losas deportivas, parques e iluminando zonas vulnerables con tecnología LED de alta potencia.	1. Número de espacios públicos, áreas de recreación e infraestructura peatonal vecinal recuperados y optimizados.	1. Recuperar el 100% de los parques zonales y plazas residenciales desatendidas para el uso seguro de las familias.
2. Alta incidencia delictiva, crimen común organizado y extorsiones sistemáticas a las MYPES en el Damero de Gamarra y el Mercado de Frutas, limitando la paz social.	2. Restablecer el principio de autoridad implementando el plan integral 'Seguridad Humana Territorial' mediante una central de videovigilancia analítica inteligente e interconexión con la PNP.	2. Porcentaje de reducción de los índices de victimización por delincuencia común y extorsión mafiosa en el distrito.	2. Reducir en un 45% la incidencia delictiva común y desarticular los focos de cobro de cupos en los cuadrantes críticos.
Dimensión institucional			
1. Burocracia lenta, excesiva complejidad administrativa en el TUPA municipal y percepción de	1. Modernizar la administración bajo el plan de Gobierno Electrónico e Integración Tecnológica	1. Porcentaje de trámites, licencias de funcionamiento y solicitudes administrativas virtualizados y	1. Virtualizar la totalidad del TUPA y automatizar licencias de bajo riesgo, alcanzando el 100% del

opacidad o corrupción en los cuerpos tradicionales de fiscalización de MYPES.	(Municipio Digital), virtualizando trámites y equipando inspectores con bodycams obligatorias.	resueltos electrónicamente.	cumplimiento ante el MEF.
Dimensión económica			
1. Colapso vial y congestión automotor crónico provocado por la informalidad en el transporte menor (mototaxis) y vehículos de carga pesada en las avenidas Huánuco, Aviación, México y 28 de Julio.	1. Ejecutar el Plan de Reordenamiento de la Movilidad y Carga Logística, asignando paraderos autorizados, seguros y señalizados, y normando horarios estrictos de carga y descarga.	1. Porcentaje de vías críticas descongestionadas y ordenadas mediante fiscalización técnica y paraderos autorizados.	1. Ordenar el 100% de las rutas de transporte menor y regular el transporte logístico de carga en horas punta.
2. Elevada tasa de informalidad laboral y comercio ambulante desordenado que satura las vías de acceso y evacuación del Damero de Gamarra y la Av. Aviación.	2. Implementar el Programa de Formalización Ordenadora y Productiva bajo el principio de 'Trabajar y dejar trabajar', sustituyendo la represión por un registro técnico e incubadoras empresariales.	2. Número de comerciantes autónomos ambulantes regulados, formalizados e integrados a zonas de comercio seguro.	2. Formalizar al 50% del comercio autónomo itinerante y devolver la libre transitabilidad vehicular y peatonal a las calles.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Déficit extremo de áreas verdes por habitante en el territorio distrital, situándose críticamente por debajo de los estándares ambientales recomendados por la OMS.	1. Desarrollar el plan de arborización selectiva urbana mediante la implementación intensiva del programa ecológico comunitario 'Un Árbol, Un Vecino'.	1. Metros cuadrados de áreas verdes nuevas, arboladas y mantenidas de forma ecoeficiente en el distrito.	1. Duplicar la superficie de áreas verdes urbanas por habitante en beneficio de la salud ambiental del vecino.
2. Deficiencia crítica en la gestión y recolección de residuos sólidos masivos (orgánicos e industriales) en inmediaciones del Mercado de Frutas y Gamarra, generando lixiviados	2. Poner en marcha el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de Shock, reestructurando rutas de compactadores e implementando la segregación en la	2. Porcentaje de cobertura eficiente en la recolección, segregación y disposición final de residuos sólidos municipales.	2. Eliminar el 100% de los puntos críticos de acumulación informal de basura en la vía pública distrital.

e infecciones.	fuelle para grandes generadores.		
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
Para garantizar la transparencia radical, la participación vecinal constante y el control ciudadano efectivo en La Victoria: 1. Ventanilla Abierta e Interconexión Digital: Implementación del portal público 'Gamarra y La Victoria Transparente' (Dashboard de Obras e Inversiones), enlazado en tiempo real con el SSI del MEF y el aplicativo de CEPLAN para monitorear el avance físico y financiero de las obras viales y ambientales. 2. Cabildos Abiertos y Audiencias Públicas Semestrales: Rendición de cuentas descentralizada e itinerante ejecutada de forma obligatoria cada seis (6) meses en sectores residenciales y comerciales clave (Matute, Balconcillo, El Porvenir, San Cosme y El Pino) para evaluar de cara al vecino el cumplimiento del POI y el PDLC. 3. Mesas Técnicas de Concertación y Vigilancia Gremial: Espacio institucional de trabajo quincenal entre el equipo gerencial del municipio y los delegados electos del Emporio de Gamarra, Mercado de Frutas, comerciantes autónomos y transportistas de vehículos menores para auditar la calidad de los servicios digitales y consensuar los avances de los planes de formalización productiva.			